

Acta No 04-2022



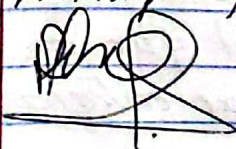
En el Centro Social de San Nicolás Copán a las nueve y media de la mañana del día sábado veintidos de Octubre del año dos mil veintidos Sesión de Cabildo Abierto celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores Mercedes Chávez, Espin Sánchez, (Lic. Carlos Emmanuel Villanueva) Licda. Kessly Bernarda Cruz, Bach. Roger Andony Contreras, con la participación de representantes de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones. con presencia en el Municipio, el señor Comisionado Municipal Ing. Luis Chinchilla Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Se hizo la invocación a Dios la cual fue dirigida por el regidor Roger Andony Contreras.
- 2- La regidora cuatito Licda. Kessly Bernarda Cruz hizo uso de la palabra para expresar a los presentes la mas cordial bienvenida.
- 3- El señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión a la vez que dio a conocer la agenda a desarrollar cuyo objetivo es socializar el contenido del Plan de Arbitrios que entrara en vigencia el próximo año dos mil veintitres, ratificando la bienvenida y agradecimiento al estar presentes en esta instancia de participación ciudadana, así mismo se refirió a la situación de emergencia que debido a las torrenciales lluvias han dañado las zonas productoras del Municipio, por lo que se requiere que la población tome las medidas preventivas en sus comunidades, a fin de evitar problemas posteriores.
- 4- El P.M. Jesús Alponzo Benítez hizo la presentación en primer lugar el marco legal en el que se fundamenta el Plan de Arbitrios que entrara



en urgencia a partir del próximo año, seguidamente la P. M. Maylin Ypheli Chinchilla Directora de Administración Tributaria Municipal dió a conocer las clases de impuestos que establece la ley y que no pueden modificarse ya que éstos son erudados por el Congreso Nacional, de igual manera dió a conocer las tasas por servicios que presta la Municipalidad y que contiene la propuesta del Plan de Arbitrios para el próximo año, así como las sanciones estipuladas en la ley de Municipalidades y demás leyes aplicables por el incumplimiento en el pago de los tributos Municipales, habiéndose leído artículo por artículo, habiéndose hecho las consultas sobre lo expuesto, como una herramienta legal y base fundamental para la formulación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, habiéndose hecho las sugerencias en cuanto a los porcentajes, de aumento a algunas tasas por servicios municipales, habiéndose dado respuesta a las interrogantes planteadas por los presentes, ésta Corporación Municipal con la venia de ésta magna asamblea y en aplicación del artículo 12 A numeral tres, artículo veinticinco numerales uno y siete de la ley de Municipalidades vigente, por unanimidad aprobó el Plan de Arbitrios que regirá el ejercicio fiscal del año dos mil veintitres (2023) contenido de ciento sesenta artículos y que entrará en vigencia a partir del primero de Enero del próximo año.

- 5- El señor Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado agradeció a los presentes, el tiempo de destiaron para estar presentes en esta sesión de Cabildo Abierto.
- 6- Se le dió lectura a la presente acta la cual fue aprobada y posteriormente firmada por la Corporación Municipal y los ciudadanos presentes.



Rosa Lidia Hernandez

Carlos Aguilar
Amado Diaz
Sarahi Litona
Glodia Ornela

Julio Cesar Villada
Sandra Markens



Dina Fabiola

Olga Yesenia Gouarret. +
Kelvin Mejia

Lizandra Suxup Lopez
Marina Mejia Osorio
Jenssi Caroli Arija

Margarita Roldo

Raúl Edulfo

Dolma Omar

Dolores Molina

Ana Ivásquez

Maria Ersely Baxizta
Mario Caballero

de los Angeles

Dilcia Benites
Paulin Marten
Carminda F M
Eva Suxupe Ocharado

Flore Idolma M.

Marle Serrano

Rosibel Mejia

Manuel Contreras

Dania Quintanilla

Petrona Madrid

Maria Lucie.

Montan Teresa Portillo

illo

Ingris Fabiola

Georgina Lopez

Leonilda Henrich

E. Henrich

Josef Lucio Maria Lucio

Dagmarito

Alfaro

Yamileth Nicolasa
Gomes

Olivia Patricia Contreras

Sonia f. Jeronimo.

Alba Coto

Julio Cesar

Rosibel Serrano



Cristina Contreras

Elizabeth Jacob

ANSEL MARIA HERRERA

[Signature]

Karol Maria Florez

Karen Yaneth Miranda

Tomás Martínez

Pastora Mejía

Rosendo Melgar

Elejé Urujaca

Seny Uadid

M^{ra} Ayesa Modis

Martha Mejía

Maria Teresa Díaz

Carmel Mejía

Santos Catalina A.

Agnelcar Jovani Lecona

Livis Murillo

[Signature]

Oscar Moreno

Delfino Bello

Antonio Moreno B.

Francisco Galdamez

Cecilia Mejía

[Signature] Francisco Mejía

Elam Abdie Peraza

[Signature]
Alcira Murillo

Somuel Ruy
Rosa Isidro

Marlon Vante Cruz

Manuel Santos B.

Cecilia Abigail Quintanilla

Levis Adonay Aguilar

Gaby Esmeralda Murillo
Katherine Paola Aldana

[Signature]

[Signature]

Jesus Alponzo Benitez A.



[Signature]

Delmis Herrera

[Signature]
Norma Chaves

[Signature]
Nelia Mejia

[Signature]
Krisel Chavarria

Martha Elisabeth Ariza.

[Signature]
Liliana Moscoso Negra.

[Signature]
Angel Ariza



[Signature]
Royer Contreras

Kessly Cruz

[Signature] Regidora #1
Mercedes Chavez

[Signature]
Gestor Ambiental Alvarado
Vice Alcalde.

[Signature]

[Signature]
R H Z.
[Signature]

[Signature]



[Signature]